

Enero

31 La Universidad Ricardo Palma, en ceremonia pública, entregó al académico correspondiente de la Academia Peruana de la Lengua, César Ferreira, el grado de doctor *honoris causa* en reconocimiento a su brillante trayectoria académica. El destacado estudioso de la literatura latinoamericana y profesor de la Universidad de Wisconsin en Milwaukee (Estados Unidos de Norteamérica) es académico correspondiente desde el año 2017.

Marzo

3, 5, 10 y 12 La Academia Peruana de la Lengua organizó el curso gratuito **Competencias gramaticales en la comprensión lectora** a cargo del doctor Miguel Inga Arias. Fue realizado tanto en la modalidad presencial como virtual. Asistieron 188 participantes.

Mayo

29 La Academia Peruana de la Lengua organizó el recital virtual **Poesía por radar** con la participación de Enrique Sánchez

Hernani, Luis La Hoz, Eliana Vásquez Colichón, Marco Martos, Miguel Ángel Huamán y Camilo Fernández.

Junio

Del 1 al 9 La Academia Peruana de la Lengua organizó el curso virtual gratuito **Redacción Académica y corrección ortográfica** a cargo del magíster Rolando Rocha Martínez. El curso, al que asistieron 854 participantes, tuvo que ser replicado en dos grupos.

10, 12, 17 y 19 La Academia Peruana de la Lengua organizó el curso virtual gratuito **Tópicos lingüísticos y escritura académica** a cargo del magíster Rolando Rocha Martínez. Asistieron 235 participantes.

16, 18, 20, 23, 25 y 27 La Academia Peruana de la Lengua organizó el curso virtual gratuito **Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales y docencia universitaria** a cargo de la magíster Mónica Escalante Rivera. Asistieron 238 participantes de Colombia, Argentina, Nicaragua y Bolivia.

La Academia Peruana de la Lengua se vio obligada a suspender sus actividades presenciales programadas durante todos los meses de cuarentena. Esperamos retomar nuestras actividades el próximo semestre, de lo contrario, seguiremos en modo virtual.



Año III. N.º 9
Lima, junio del 2020

Publicación trimestral preparada por la Comisión de Publicaciones de la Academia Peruana de la Lengua

MARGESÍ

Peruanismo definido por el Diccionario de la lengua española (DLE) como 'Inventario de los bienes del Estado, de la Iglesia y de las corporaciones oficiales' y por el Diccionario de peruanismos (DiPerú) en su tercera acepción como 'Bagaje de conocimientos'.

Este informativo da cuenta de los eventos de la **Academia Peruana de la Lengua (APL)**, de la **Real Academia Española (RAE)** y de la **Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)**, así como de las consultas que sobre la lengua se formulan.

La APL reconoce y agradece el apoyo brindado por el **Ministerio de Educación del Perú**.

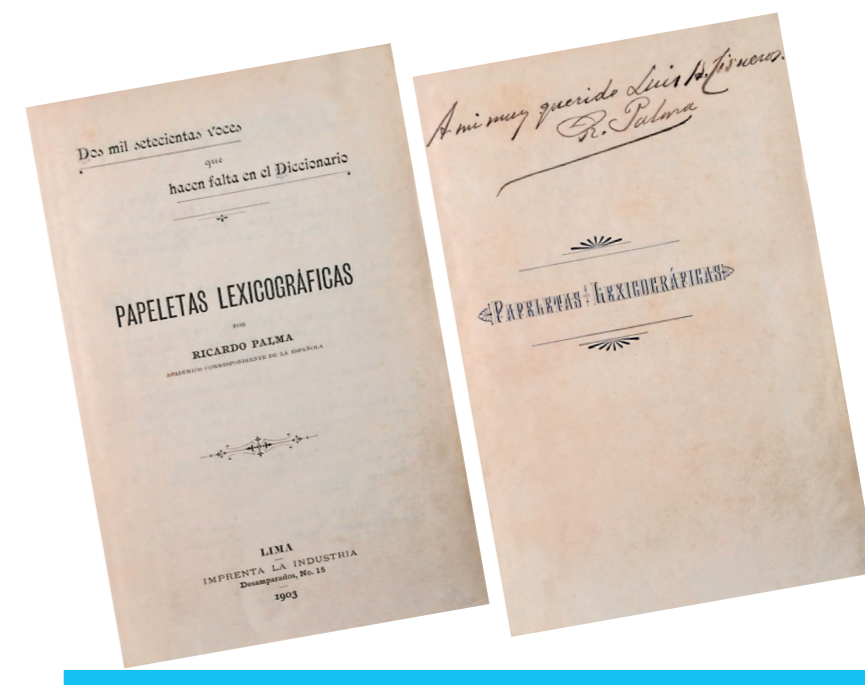
Comité editorial:

Alberto Varillas Montenegro
Harry Belevan-McBride
Eliana Gonzales Cruz

Dirección:

Jirón Conde de Superunda N.º 298
Lima 1. Perú.
Teléfono: (511) 428-2884

academiaperuanadelalengua.apl@gmail.com
www.apl.org.pe



Primera edición de *Papeletas lexicográficas*.

Sabías que...

Don Ricardo Palma tuvo un especial interés por los americanismos y, naturalmente, por los peruanismos. En el discurso de orden que pronunció en 1887 en la ceremonia de instalación de la por entonces denominada *Academia correspondiente de la Real Española en el Perú*, hoy Academia Peruana de la Lengua, Palma reconoce que, con anterioridad, los académicos peruanos habían propuesto a la RAE una «modesta ofrenda de voces» para su inclusión en el Diccionario. Sin embargo, «...nuestra labor fue individual, aislada. Faltábale la cohesión y carácter de autoridad que reviste todo lo que se presenta como fruto del examen y acuerdo de corporación sensata». Por eso, una vez establecida la Academia Peruana en agosto de 1887 y suscrito su reglamento fundacional a fines del mismo año promueve infructuosamente sesionar para que las sugerencias de nuevas voces no se elevaran como formuladas por académicos a título personal sino como propuestas institucionales.

Sin embargo, el entusiasmo inicial de los académicos fundadores iba decayendo y, a mediados de 1888 le informa con tristeza a su amigo mejicano Vicente Riva Palacio que «La Academia correspondiente no funciona por falta de quórum. En dos sesiones no hemos podido reunirnos los 7 precisos para abrir sesión». Dos años después deplora

MARGESÍ

MARGESÍ

Noticias

José Agustín de la Puente Candamo (†)

la situación ante el Secretario de la Academia, Luis Benjamín Cisneros, quien se encontraba postrado por cruel enfermedad: «Nuestra Academia parece difunta». Y a mediados de 1891 vuelve a lamentarse con Riva Palacio: «De los demás compañeros de la Academia, nada puedo afirmarle. [...] Estamos hasta sin Director, pues García Calderón tuvo, por prescripción médica, que irse a Arequipa, su ciudad natal...».

La situación habría de mejorar en 1892 cuando Palma viaja a España con rango de ministro como delegado del Perú para participar en los congresos convocados por el gobierno español para recordar el IV Centenario del Descubrimiento de América. En su condición de correspondiente de la Real Academia Española, «la más honorífica distinción a que, en América, puede aspirar el que se consagra a la literatura», había escrito antes en *La bohemia de mi tiempo*, Palma presenta lleno de ilusiones sus respetos a la Academia y estrecha con entusiasmo a los académicos que ya eran sus corresponsales o que sabían de él por sus *Tradiciones peruanas* o su labor en la biblioteca. Nuestro tradicionista llega a Madrid portando más de 350 papeletas con americanismos y peruanismos que pensaba ir presentando para aprobación de la Academia y, con ese propósito, participa en quince de las sesiones celebradas entre el 20 de octubre de 1892 y 10 de marzo del año siguiente.

Pero don Ricardo no supo medir sus fuerzas y, como observa Lohmann, «adoptó un tono beligerante, amenazador, si no se aceptaban a fardo cerrado todos los términos que presentaba». Y Guillermo Díaz Plaja ha reproducido el acta de la sesión del 10 de noviembre en la que aparece la primera intervención de Palma:

Acto seguido el señor Palma leyó cédulas con definiciones de *clausurar*, *dictaminar*, *exculpación*, *exculpar*, *panegirizar*, *plebiscitario*, *presupuestar* y *proveído*; y en un largo discurso atentamente escuchado por la Academia, expuso las razones que, en su concepto, justificaban la admisión de tales vocablos en el Diccionario Académico, fundándose principalmente en las leyes de derivación del idioma y en la fuerza del uso. Añadió que tenía en encargo de la Academia Peruana de proponer a la nuestra la admisión de estas voces empleadas por treinta millones de americanos [...] y que la negativa de esta Corporación sería indicio que la Peruana carecía de influencia y autoridad. Y como prueba de que los hombres cultos usan el verbo «presupuestar», presentó un número del periódico «El Comercio» en que se publicó el acta de una sesión de la Cámara de Senadores de aquel País.

Según continuaban las sesiones, la situación se iba deteriorando; sin embargo, las actas suavizan el tenor de las intervenciones de Palma y la presidencia se muestra en todo momento cordial y amable con el representante peruano. Así, en una última invocación para que retirara *presupuestar*, el director de la Academia, don Juan de la Pezuela, Conde de Chestre, quien presidía la sesión, recordó a Palma que él también había nacido en el Perú pero que las discrepancias con la propuesta formulada

se generaban en que no se trataba de un americanismo sino de un neologismo creado en España y vastamente difundido en el territorio español. Sometido a votación, el pedido por el verbo *presupuestar* fue rechazado por 4 votos a favor y 18 en contra. Y el acta de la sesión de la RAE registra la última intervención del atribulado tradicionista:

El Sr. Palma creyó deber manifestar que la Academia del Perú no volvería a reunirse y que en aquel país se crearía un lenguaje que fuese instrumento eficaz para manifestación de todas las ideas y de todas sus necesidades (BAPL, 18. 1983).

La última intervención de Palma en el seno de la Academia fue la de su despedida, en sesión de 9 de marzo de 1993. Aquí don Ricardo se vale de la ocasión para formular un pedido final: que se dictaminen sus propuestas de *incaico*, *incásico*, *mataperros*, *mataperrada*, *plebiscitario*, *clausurar* y *dictaminar*. Solo se aprobaron *incaico* y *dictaminar*. Como recuerda con rigor Díaz Plaja, «... la misión histórica de Ricardo Palma en la Real Academia Española había terminado. Pero su defensa del idioma común había de durar toda su vida».

Nuestro insigne académico siempre consideró que la Real Academia Española le había hecho lo que él consideró un desaire. De vuelta a Lima, da una versión personal de lo ocurrido y admite su derrota:

Después del rechazo de una docena de voces por mi propuesta, me abstuve de continuar, convencido de que el rechazo era sistemático en la mayoría de la Corporación, excepción [sic] hecha de Castelar, Campoamor, Cánovas, Valera [...] y Núñez de Arce, que fue el paladín que más ardorosamente defendió la castidad del verbo dictaminar.

El incidente lexicográfico sostenido por Palma en el mismo Madrid con la Real Academia Española fue un acicate para este gran aficionado a la lexicografía: preparará dos libros en los que recoge más de 3000 nuevas voces de origen americano. En 1896 publica *Neologismos y americanismos* que reúne 460 papeletas que son, en su mayoría, las que había llevado a Madrid tres años antes. A lo largo del texto, aparecen los consabidos ataques a la RAE, pues aún no había transcurrido tiempo suficiente como para que Palma hubiera asimilado su derrota. Años más tarde, en 1903, aparece un volumen mucho mayor: *Papeletas lexicográficas*, que lleva como epígrafe *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario*. En la portada de esta obra Palma se presenta solo como «Académico correspondiente de la Española» pero no incluye alusión alguna a la Academia Peruana cuyas actividades habían cesado en 1893, tal como él mismo había advertido a la RAE que ocurriría, en su propia sede diez años antes. Pero, con una actitud que nos imaginamos casi incompatible con su carácter, en el Prólogo de las *Papeletas Lexicográficas*, don Ricardo aparece conciliador: «Declaro, pues, sinceramente, que este es un libro ocasional, escrito sin pretensiones, y lo que es mejor sin gran irritabilidad nerviosa». (AVM).

A fines de enero, cuando estaba cada vez más cerca de cumplir su centenario, falleció en Lima el doctor José Agustín de la Puente (1922-2020), académico de número desde 1980 y, en más de una ocasión, integrante de su Consejo Directivo y colaborador de su Boletín.

De la Puente fue un claro testimonio de lo que es una vida dedicada a la investigación histórica y a la docencia universitaria. Interesado en los temas relacionados con la emancipación peruana, desde muy joven comenzó a publicar trabajos sobre su desarrollo y los personajes de mayor importancia de aquella época. De 1948 es su valioso trabajo sobre «San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario»; más recientes son «La Independencia del Perú» (1991 y 2013) y «Miguel Grau» (2013). Entre sus múltiples actividades, podemos destacar miembro fundador de la Sociedad Peruana de la Historia (1945), miembro del Instituto Sanmartiniano del Perú cuya directiva integró (1948), miembro de número de la Academia Nacional de la Historia (1980) que presidió entre 1995 y 2002, primer vicepresidente del IV Congreso Nacional de Historia del Perú (1967), miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia (1969-1975), presidente del V Congreso Internacional de Historia de América Lima (Lima, 1971) y del Coloquio Internacional «Tupac Amaru y su tiempo» (1980). Participó, además, en las actividades del Instituto de Historia Marítima del Perú y en la redacción de importante texto titulado *Historia Marítima del Perú*.

Sus amplios conocimientos sobre asuntos históricos, en especial los relacionados con la independencia nacional, lo condujeron pronto a la docencia y a la investigación: en 1948 se incorporó como profesor a la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde durante 68 años ejerció la docencia y cargos administrativos. Fue Decano de la Facultad de Letras y Jefe del Departamento de Humanidades, y Director del Instituto Riva Agüero —a cuya fundación estuvo vinculado junto con Víctor Andrés Belaúnde y Raúl Porras Barrenechea— donde durante varias décadas dirigió el Seminario de Historia.

El gobierno español le concedió la Encomienda de Número de la Orden de Isabel La Católica (2000); además, fue condecorado por el gobierno peruano con las Palmas Magisteriales en su más alto grado, el de Amauta (2001) y, luego con la Gran Cruz de la Orden El Sol del Perú.

Con el fallecimiento del doctor De la Puente, la Academia Peruana de la Lengua pierde a uno de sus más destacados integrantes, y el Perú, a uno de sus historiadores de mayor jerarquía de las últimas décadas.

Javier Pérez de Cuellar (†)

El 4 de marzo falleció en Lima el embajador Javier Pérez de Cuellar (1920-2020), Académico Honorario de la corporación. Considerado por distintos medios de prensa nacionales y extranjeros como el peruano más conocido internacionalmente, lo fue posiblemente por haberse desempeñado durante dos lustros como Secretario General de las Naciones Unidas (1981-1991). Diplomático de carrera y abogado, ingresó al servicio exterior de la nación en 1944, permaneciendo en él hasta el año de su elección al cargo de las Naciones Unidas si bien con algunas interrupciones para ejercer funciones internacionales, como mediador en misiones de conciliación en distintos focos conflictivos del planeta, como representante especial de las Naciones Unidas o como Secretario General Adjunto del organismo universal.

Luego de alejarse de su mandato en las Naciones Unidas, Pérez de Cuellar se retiró de la vida pública, aunque por pocos años, pues en 1994 fundó el partido político Unión por el Perú (UPP) para concurrir como candidato a las elecciones presidenciales del año siguiente, en las que obtuvo un 22% de los votos alcanzando, así, un número estimable de parlamentarios en el nuevo congreso nacional. Se mantuvo como dirigente de su partido hasta retirarse nuevamente a fines del siglo de la vida pública. Sin embargo, este nuevo alejamiento fue aún más breve, porque en el año 2000 fue convocado por el gobierno transitorio nacional formado a la caída del régimen fujimorista en noviembre de ese mismo año, para ocupar los cargos de Presidente del Consejo de Ministro y de canciller de la república, los que ejerció hasta julio del año 2001. De inmediato fue nombrado embajador en Francia, cargo que ocupó hasta el año 2004 en que se retiró definitivamente de la cosa pública permaneciendo en París, hasta el año 2009 en que regresó definitivamente al Perú. Doctor *honoris causa* de más de veinte universidades peruanas y extranjeras y recipiente, entre otros, del Premio Nobel de la Paz conferido a los Cuerpos de Paz de la ONU, y del Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, ambos en 1987; fue autor de *Manual de Derecho Diplomático* (1964), *La anarquía o el orden* (1991), *Peregrinaje por la paz* (1997) y de la novela *Los Andagoya* (2014).